



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Área de Secretaría General

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SECRETOS

28 JUN. 2017

DECRETO N° 4206 /2017

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 3 de julio de 2017

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 3 de julio de 2017 a las 9,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintiocho de junio de dos mil diecisiete, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer



EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES: EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 23 DE JUNIO DE 2017 Y ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2017.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015 Y 12.9.2016.
- 3.- SECRETARÍA GENERAL.- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES, DICTADA CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE MODIFICA PROVISIONALMENTE LA INSCRIPCIÓN RELATIVA A NUESTRO MUNICIPIO EN EL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES LOCALES.
- 4.- URBANISMO.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 5.- PRESIDENCIA.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 6.- BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD (SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS).- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Y EL



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Área de Secretaría General

AYUNTAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CENTRO COMARCAL DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.1.2017 Y EL 31.12.2017.

7.- ASUNTOS URGENTES.

8.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.